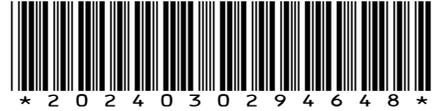




GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría de Participación
y Cultura Ciudadana



Medellín, 13/08/2024

GRAN COMUNAL DE ANTIOQUIA 2024

MODIFICACIÓN No. 02 13 DE AGOSTO DE 2024

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA 2024



Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





MODIFICACIÓN No. 02

CONVOCATORIA PÚBLICA GRAN COMUNAL DE ANTIOQUIA 2024 Y GRAN COMUNAL SUBREGIONAL 2024

CARLOS ANDRÉS RÍOS PUERTA, Secretario de Participación y Cultura Ciudadana (E), se permite realizar la Modificación No. 02, a la Convocatoria Pública **“GRAN COMUNAL DE ANTIOQUIA 2024 Y GRAN COMUNAL SUBREGIONAL 2024”**.

En el documento de Bases y Lineamientos de la Convocatoria Pública, se establece la posibilidad de realizar modificaciones, aclaraciones y novedades a la Convocatoria.

En virtud de lo anterior, se hace necesario realizar la Modificación No. 02, respecto al cronograma de la Convocatoria, toda vez que, en algunos municipios se presentó intermitencia en los servicios de internet, imposibilitando que realizaran oportunamente la postulación e inscripción de líderes y lideresas.

Así las cosas y con el fin de garantizar la postulación de todos los líderes y lideresas interesados en presentarse a la Convocatoria **“GRAN COMUNAL DE ANTIOQUIA 2024 Y GRAN COMUNAL SUBREGIONAL 2024”**, se amplía el plazo por dos (2) días más, esto es, hasta las 4:59 de la tarde del jueves 15 de agosto de 2024, para la radicación/entrega de las postulaciones por parte de las Asocomunales y/o de la Federación Comunal ante la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, radicación que se realiza a través del enlace dispuesto en la página de la gobernación: <https://www.antioquia.gov.co/grancomunal2024>.





Cronograma:

	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES	Promoción y sensibilización de la Convocatoria	05 Julio	31 Julio
CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN	Apertura de la convocatoria y postulaciones de los líderes y lideresas a las Asocomunales y/o Federación Comunal.	05 Julio	31 Julio
	Entrega de las postulaciones por parte de las Asocomunales y/o de la Federación Comunal ante la Gobernación de Antioquia.	2 Agosto	15 Agosto (04:59 p.m.)
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	Verificación de requisitos de los postulados municipales.	15 Agosto	22 Agosto
	Publicación de listado de líderes y lideresas, postulados por municipio y de requerimientos para subsanar requisitos.	23 Agosto	23 Agosto
	Presentación de subsanaciones, aclaraciones y aporte de documentos requeridos.	23 Agosto	28 Agosto
	Verificación de subsanaciones, aclaraciones y aporte de documentos requeridos.	29 Agosto	2 Septiembre
PUBLICACIÓN POSTULADOS	Publicación de listado definitivo de líderes y lideresas, postulados por municipio.	3 Septiembre	3 Septiembre
EVALUACIÓN	Entrevistas a postulados, por los jurados	4 Septiembre	4 Octubre
	Deliberación por parte de los jurados	7 Octubre	15 Octubre
	Elección del Gran Líder y Lideresa Subregional y Elección del Gran Comunal de Antioquia por parte del jurado.	16 Octubre	16 Octubre
	Publicación de resultado y entrega de documentos, para legalización del estímulo.	18 Octubre	18 Octubre
CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO	Ceremonia de anuncio, exaltación y reconocimiento honorífico, del Gran Comunal de Antioquia y Gran Líder y Lideresa Subregional.	Por definir	
EJECUCIÓN DE LAS INICIATIVAS	Legalización: Registro de proveedor, acuerdo de voluntades, pólizas, designación de supervisión	21 Octubre	31 Octubre
	Ejecución de la iniciativa	1 Noviembre	30 Noviembre
	Rendición de cuentas	Máximo 3 Diciembre	





Las demás bases y lineamientos de la Convocatoria, continúan con los mismos términos y condiciones.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES RIOS PUERTA
 Secretario de Despacho (E)
 Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana
 Gobernación de Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectaron	Lina Mariana Gómez Zea – Auxiliar Administrativo - Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana Mary Luz Lora Mejía - Profesional Universitaria - Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana	 	13/08/2024
Revisó y Aprobó	Carlos Humberto García Velásquez – Director Organismos Comunales - Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana		13/08/2024
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

